

CIMAC, “Exhortan ONG a Gobierno y CFE cancele proyecto La Parota”, *Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género*, México, 31 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07083110-Exhortan-ONG-a-Gobi.30146.0.html>

La Red Latinoamericana de Acción contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (Redlar) solicitaron al Gobierno mexicano y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconozcan la legitimidad de la consulta en la cual miles de campesinas y campesinos se opusieron a la construcción de la Hidroeléctrica La Parota, en Guerrero, y cancelen el proyecto.

“Entendemos –dicen la Red en un comunicado-- que el proceso de consulta previa estipulado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el gobierno mexicano el 5 de septiembre de 1990, terminó en la asamblea del 12 de agosto”.

En ella, “cerca de tres mil campesinos y campesinas, manifestaron su oposición al Proyecto Hidroeléctrico La Parota, por considerar que el mismo genera impactos ambientales, sociales y culturales al pueblo mexicano, y a la soberanía de los pueblos que allí habitan, por ende”.

Exaltan además el fallo de la Jueza del Juzgado Administrativo Octavo de Acapulco, del pasado 14 de agosto, “donde ordena la suspensión de las obras de La Parota por considerar que este proyecto va en contravía de los derechos constitucionales de gozar de un ambiente sano y a la garantía de audiencia en el proceso de consulta previa”.